



**“Pedimos justicia, porque este caso no puede quedar impune”**

■ NEIVA 6-7



**Carretera La Plata - Gallego está suspendida**

■ HUILA 8-9



**¿Qué ha pasado con el Hospital San Vicente de Paúl de Garzón?**

■ PANORAMA 10-11

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.682

\$1.500



## Alcanos y SurGas bajo ‘lupa’ por sobrecostos

El debate en la Asamblea del Huila expuso problemas en el servicio de gas, como altos costos, baja cobertura rural y falta de competencia entre Alcanos y SurGas. Los diputados señalaron sobrecostos que afectan a usuarios rurales y el lento avance en la expansión del servicio a 20,000 familias. Se pidió mayor transparencia en las tarifas y la entrada de nuevas empresas para mejorar el servicio. [Páginas 2-3](#)

### La Niña podría intensificar las lluvias en Colombia

El país se empieza a recuperar poco a poco de las altas temperaturas que se presentaron durante las últimas semanas.

[Páginas 12-13](#)

### El giro directo en el sistema de salud: Un análisis de sus implicaciones y desafíos

[Páginas 16-17](#)

### Atentados no paran

[Página 20](#)

### Debate sobre el salario mínimo en Colombia para 2025

Luego de tres años de incrementos históricos a doble dígito, los expertos prevén un aumento más moderado para el año entrante.

[Página 4](#)

# Primer Plano

■ En la Asamblea Departamental se desarrolló un debate de control político sobre la prestación del servicio de gas domiciliario en todo el departamento. Acuña y Murcia, diputados citantes, cuestionaron la gestión de Surgas y Alcanos.

## DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Gustavo Patiño

El pasado miércoles se llevó a cabo en la Asamblea Departamental del Huila un debate de control político sobre la prestación del servicio de gas domiciliario en el departamento. El debate, convocado por los diputados Jesús 'Chucho' Murcia y Armando Acuña, buscó esclarecer las múltiples denuncias que han surgido en los últimos meses sobre el alza desmedida en las tarifas, la falta de cobertura en zonas rurales y la falta de competencia entre las empresas prestadoras del servicio.

En el debate estuvieron presentes representantes de las dos principales empresas que operan en el departamento, Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. y SurGas S.A. E.S.P., representantes de la Superintendencia de Servicios Públicos, delegados de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, así como la Secretaría de Vías e Infraestructura del Huila, entidad encargada de regular y supervisar la operación de estas empresas. Los diputados presentaron un panorama desalentador sobre la prestación del servicio, que ha afectado a miles de usuarios en los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito, y otras zonas rurales.

Desde hace años, los ciudadanos del Huila han venido denunciando las dificultades para acceder al servicio de gas domiciliario, especialmente en las zonas rurales. Aunque el Plan de Desarrollo Departamental del Huila incluye como uno de sus objetivos principales la expansión del servicio de gas a 20.000 nuevas familias, el avance ha sido muy limitado.

### Bajos índices de cobertura

Jesús 'Chucho' Murcia, diputado citante del debate, expresó su preocupación por los bajos índices de cobertura y el lento progreso de los proyectos destinados a ampliar el servicio. "El Plan de Desarrollo Departamental Huila Grande está enfocado en llegar a 20.000 nuevos usuarios en el departamento. Sin embargo, hasta el momento no tenemos buenos índices de avance. Hay un proyecto que iba encaminado a beneficiar a 10.000 familias, pero hoy está al 75% debido a que no

# Control político por sobrecostos en gas



Los diputados cuestionaron los sobrecostos en las facturas.



Armando Acuña, diputado.

contamos con una resolución tarifaria de la CREG desde 2021", afirmó Murcia.

Además, el diputado indicó que el problema de cobertura no solo se limita a la falta de proyectos, sino a la exclusión de muchas ve-

redas rurales que, a pesar de tener cerca el gasoducto principal, no pueden acceder al servicio. "Se saltan veredas que quedan mucho más fácil de clasificar por ir a otras más lejanas. Quedan algunas veredas incomunicadas con el

**Pese a que Surgas presta el servicio mediante estaciones de gas en zonas rurales, la división tácita con Alcanos, no permite que se desarrolle cobertura en zonas rurales a las que Alcanos no llega porque no usa esta tecnología.**

tubo madre cerca, pero sin posibilidad de conectarse", denunció Murcia.

Uno de los temas que generó mayor polémica durante el debate fue el de las altas tarifas que están pagando los usuarios por el servicio de gas domiciliario. Según los diputados, existen diferencias significativas en el costo del metro cúbico de gas dependiendo de la zona y el tipo de transporte utilizado por las empresas.

### Monopolio tácito

El diputado Armando Acuña explicó que Alcanos utiliza un sistema de redes de distribución que no llega a las zonas rurales más alejadas, mientras que SurGas emplea estaciones de gas estacionarias con tanques que permiten una distribución más eficiente en estas áreas. "El sistema de redes que emplea Alcanos no da para llegar a muchas poblaciones rurales, mientras que SurGas instala plantas estacionarias en las veredas, lo que facilita el acceso", dijo Acuña.

Esta diferencia en los sistemas de distribución genera una disparidad en los costos. Como el gasoducto que abastece al departamento llega hasta el municipio de Hobo, el resto de municipios en el centro y sur del departamento del Huila son abastecidos por carrotaques, lo que genera sobrecostos en la tarifa, especialmente en las zonas rurales. Algunos usuarios están pagando tarifas mucho más elevadas en comparación con aquellos que lo reciben por redes de distribución. Según denunció Murcia, en algunos casos el costo por metro cúbico de gas ha alcanzado los 18.000 pesos, un precio desproporcionado que afecta principalmente a los campesinos.

«En una vereda de Garzón, los nuevos proyectos

# Primer Plano

están cobrando el metro cúbico a 18.000 pesos. A un campesino le está llegando un recibo de entre 120.000 y 150.000 pesos, cuando antes pagaba entre 60.000 y 80.000 pesos. Esto se debe a una mala proyección de SurGas, que ha generado un sobrecosto que los usuarios no pueden asumir», manifestó Murcia.

## Impacto económico

El impacto económico de estos sobrecostos ha sido devastador para muchas familias rurales, que se ven obligadas a pagar tarifas insostenibles por un servicio básico. El diputado mencionó que este problema ha generado un fuerte malestar entre la población, que siente que las empresas prestadoras del servicio no están actuando con transparencia.

Otro de los temas que se discutió durante el debate fue la falta de competencia entre las empresas prestadoras del servicio de gas en el departamento. Tanto Alcanos como SurGas operan en zonas específicas del Huila, respetando lo que los diputados calificaron como un «acuerdo tácito» para no intervenir en el territorio de la otra. Esto, según Sergio Losada, concejal de Garzón que también participó en el debate, está perjudicando a los usuarios, ya que impide que otras empresas entren al mercado y ofrezcan mejores servicios o tarifas más competitivas.

«Las dos empresas se respetan e incluso se reparten el territorio. SurGas opera en el sur y centro del departamento, y Alcanos en el centro, occidente y norte. Esto genera un monopolio en el servicio de gas, lo que limita la competencia y perjudica a los usuarios. Según la ley, debería haber oferta en cuanto a empresas prestadoras de servicios públicos, pero no se lo permiten», denunció Losada.

## Estancamiento en la expansión

El concejal también resaltó que esta falta de competencia ha generado un estancamiento en la expansión del servicio de gas, sobre todo en las zonas rurales. «Hay graves problemas en los municipios donde opera Alcanos, ya que su sistema de distribución por redes no llega a muchas poblaciones rurales. En cambio, SurGas instala plantas estacionarias que permiten irrigar las comunidades, pero no se les permite entrar en el territorio de Alcanos», explicó.

Durante el debate también se discutieron las quejas de los usuarios sobre los altos costos de reconexión y otros cobros adicionales que las empresas han estado aplicando. Armando Acuña criticó a las empresas por no informar adecuadamente a los usuarios sobre estos cobros, que en muchos casos son desproporcionados.

«Las empresas deben informar al usuario de manera clara y permitirle llegar a un arreglo de pago. Sin embargo, lo que están hacien-



Jesús 'Chucho' Murcia, diputado.

do es abusar de los usuarios con cobros que no explican. Por ejemplo, las reconexiones son altísimas y las únicas que pueden hacerlas son las mismas empresas, que cobran un costo excesivo», señaló Acuña.

Además, el diputado mencionó que las empresas están cobrando a los usuarios por revisiones de instalaciones internas y por el cambio de medidores, sin ofrecer opciones de pago accesibles. «Cada cinco años la empresa dice que hay que hacer una revisión y también cobran por eso. Si encuentran algún daño o dicen que hay que cambiar el medidor, el usuario asume el costo, lo que está generando una gran inconformidad», añadió.

## Deuda por la pandemia

Tanto Losada, como Acuña y Murcia señalaron a Diario del Huila que una de las situaciones que generó serias dudas en cuanto al actuar de las empresas prestadoras del servicio, es la falta de claridad en cuanto al pago de la deuda generada por la orden del gobierno nacional de no incrementar las tarifas durante la pandemia del Covid 19. Los tres funcionarios cuestionaron la falta de claridad en la facturación por parte de Surgas y Alcanos, para que los usuarios comprendan cuánto han pagado y cuánto les falta. Acuña señaló igualmente que falta que se den claridades frente a los 1,300 millones de pesos entregados por el Gobierno Departamental para aportar a esta deuda «¿Cuánto fue lo que se cubrió con ese monto?», cuestionó el diputado.

Tanto Acuña como Losada se refirieron a la participación de Ecopetrol y el departamento del Huila en las acciones dentro de estas empresas, sobre todo en Alcanos, siendo estas dos entidades en conjunto las socias mayoritarias dentro de esta empresa, deberían de generar más beneficios para los huilense, «pero no, la empresa solo se dedica a pen-

sar en cómo generar ganancias económicas y no se preocupa por hacer inversión social ampliando la cobertura».

Igualmente, Armando Acuña hizo una denuncia preocupante. Afirmó que las empresas estaban cobrando en los recibos, como lo determina la Creg, sobre el valor total de un proyecto de infraestructura cuando se desarrollaba, pero lo hacían sin tener en cuenta que estos proyectos tienen inversión no solo de las empresas, sino también del departamento, «ellos decían que no, que solamente lo de la inversión de ellos, pero por qué salen las tarifas tan altas, es porque si el proyecto valió 10 pesos, están contemplando ese valor, pero de esos 10 pesos solamente cinco invirtió la empresa, el resto lo invirtió el gobierno departamental, el municipio, el usuario, entonces ojo, ojo que ahí nos están metiendo goles, es lo que yo considero y que amerita una investigación».

## Vigilancia a las empresas

El debate de control político en la Asamblea Departamental dejó en claro que existen graves problemas en la prestación del servicio de gas domiciliario en el Huila, tanto en términos de cobertura como de costos. A partir de las discusiones, se acordaron varios compromisos para mejorar la situación y garantizar un ser-

vicio más justo y accesible para todos los huilenses.

De esta manera, se solicitará una investigación a la Superintendencia de Servicios Públicos para revisar los altos costos tarifarios y los cobros adicionales que han afectado a los usuarios. Además, se instará a la Comisión Reguladora de Energía y Gas (CREG) a agilizar la aprobación de resoluciones tarifarias pendientes para proyectos de expansión, como el que beneficia a 10.000 familias y está estancado en un 75%.

Ampliación de la cobertura en zonas rurales Las empresas se comprometieron a mejorar la cobertura en las zonas rurales, especialmente en aquellas veredas que han sido excluidas del servicio. Para ello, se acordó la instalación de plantas estacionarias en las veredas, una estrategia utilizada por SurGas, que ha demostrado ser más eficiente en estas áreas.

Se buscará permitir la entrada de nuevas empresas para fomentar la competencia en la prestación del servicio de gas, lo que se espera que redunde en tarifas más competitivas y un mejor servicio. Las empresas deberán ser más transparentes en la facturación y brindar opciones de pago accesibles a los usuarios, especialmente en lo que respecta a cobros por reconexión y revisiones de instalaciones internas.

**Armando Acuña denunció que, cuando se hace una inversión en la infraestructura, las empresas suben un porcentaje en el cobro del servicio según el costo de la obra, sin tener en cuenta que en muchas de esas inversiones hay parte del gobierno departamental.**



Sergio Losada, concejal de Garzón.



Estación de abastecimiento instalada por Surgas en zonas rurales.

MTB  
NEIVA



**CERRO LINDO**  
**GRAN RETO CERRO NEIVA**  
@CERROLINDOMTB



COMPETENCIA Y TRAVESIA

# CERRO NEIVA



**2000 DESNIVEL +  
EN TAN SOLO 28 KMS**

**INVITA:**

**Diario del Huila** 

**SEPTIEMBRE 29**

CONTACTO | 3144341302

[www.mtbneiva.com](http://www.mtbneiva.com)

# Economía

## Debate sobre el salario mínimo en Colombia para 2025

■ Luego de tres años de incrementos históricos a doble dígito, los expertos prevén un aumento más moderado para el año entrante.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Luego de tres años de incrementos históricos a doble dígito, el debate sobre el incremento del salario mínimo en Colombia para 2025 ha comenzado a tomar fuerza. A medida que se acerca el fin de año, las expectativas de un aumento más moderado cobran relevancia entre expertos y actores clave en la discusión. José Ignacio López, presidente del Centro de Estudios Económicos (Anif), ha sido uno de los primeros en pronunciarse sobre el tema, sugiriendo que el país podría enfrentar un incremento más leve en comparación con los años anteriores, debido a los desafíos económicos y las proyecciones inflacionarias para el cierre de 2023.

### Contexto económico y proyecciones para 2025

Durante la Convención Internacional de Seguros de Fasescolda 2024, López destacó que la inflación prevista para finales de 2023 oscilaría entre el 5% y el 6%. Esto justificaría, según su opinión, que el aumento salarial para 2025 no supere un solo dígito, rompiendo la tendencia de los últimos tres años. Cabe recordar que, en 2022, el salario mínimo aumentó un 10,03%, en 2023 un 16%, y en 2024 un 12%, lo que generó un incremento acumulado significativo para los trabajadores, pero también preocupaciones sobre sus efectos en la economía.

El presidente de Anif sugirió que, aunque la productividad ha mostrado algunas mejoras, el contexto económico sigue siendo incierto, especialmente en lo que respecta al mercado laboral. A julio de 2023, la tasa de desempleo en Colombia se situaba en un 9,9%, una cifra que evidencia la fragilidad del mercado laboral, lo cual podría complicar las negociaciones sobre el salario mínimo. “Un aumento de un solo dígito sería más prudente para evitar tensiones en el mercado laboral y no deteriorar más el panorama económico”, advirtió López.

### Impactos de un aumento moderado del salario mínimo

El principal argumento a favor de un incremento moderado radica en su posible impacto sobre



Las próximas decisiones serán clave para el futuro económico del país.

Los últimos tres años han estado marcados por fuertes incrementos en el salario mínimo. En 2022, el aumento fue del 10,03%; en 2023, se situó en un 16%; y finalmente, para el año 2024, el incremento alcanzó el 12%.



La tasa de desempleo a julio de 2023 fue del 9,9%, lo que genera preocupación ante un posible aumento elevado.

la inflación. Si bien la inflación ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos meses, alcanzando una tasa anual del 6,1% en agosto de 2023, un aumento excesivo del salario mínimo podría revertir esos avances. Los expertos de Anif han advertido que un incremento superior al 10% podría generar presiones inflacionarias adicionales, afectando la capacidad de compra de los ciudadanos y, en última instancia, desacelerando la recuperación económica del país.

Además, López mencionó que un aumento elevado en el salario mínimo podría interferir en la política monetaria del Banco de la República, ralentizando la reducción de las tasas de interés. Actualmente, las tasas de interés se han mantenido en niveles altos como parte de las medidas para controlar la inflación. Sin embargo, tasas más elevadas afectan el acceso al crédito tanto para empresas como para consumidores, lo que puede limitar el crecimiento económico. Por ello, una moderación en el incremento salarial podría contribuir a un ambiente más propicio para la reducción de las tasas de interés, impulsando la actividad económica.

### Desafíos económicos y previsiones del Gobierno

El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, también participó en el debate, destacando las proyecciones de crecimiento económico para los próximos años. Según Bonilla, se espera que el Producto Interno Bruto (PIB) del país crezca un 1,7% para finales de 2024, con una aceleración al 3% en 2025. Para lograr este crecimiento, el Gobierno ha puesto en marcha una serie de estrategias enfocadas en sectores clave, como el turismo y la inversión en infraestructura, que son fundamentales para la reactivación económica.

Entre las medidas propuestas por el Gobierno para fortalecer la economía, se contempla una reducción en el impuesto de renta corporativa, con el objetivo de estimular la inversión privada. Adicionalmente, se están promoviendo proyectos turísticos en diversas regiones del país, con el fin de diversificar la economía y generar más empleo. Sin embargo, la capacidad del Gobierno para implementar estas medidas depen-

derá de las condiciones económicas globales y de la evolución del mercado laboral.

### Perspectiva del salario mínimo en el contexto actual

El comportamiento del PIB en 2024 ha sido irregular, con un crecimiento del 0,7% en el primer trimestre del año, en comparación con el 3% registrado en el mismo período de 2023. Esta desaceleración refleja los desafíos que enfrenta la economía colombiana, lo que refuerza la necesidad de prudencia en la política salarial. Los últimos incrementos del salario mínimo, aunque necesarios para mantener el poder adquisitivo de los trabajadores, han sido calificados como “generosos” por parte de López y otros expertos, quienes advierten que un nuevo aumento significativo podría poner en riesgo la estabilidad económica del país.

El debate sobre el salario mínimo para 2025 será crucial para determinar el rumbo económico del país. Las negociaciones entre las centrales obreras, el Gobierno y los empresarios aún no han comenzado formalmente, pero ya se vislumbran tensiones sobre el monto final del incremento. Las proyecciones de inflación y productividad serán factores determinantes en la decisión final, así como las dinámicas del mercado laboral.

### Riesgos y oportunidades en las negociaciones

Si bien un aumento moderado en el salario mínimo parece ser la opción más razonable desde el punto de vista de la estabilidad macroeconómica, las demandas de las centrales obreras y las expectativas de los trabajadores también jugarán un papel clave en las negociaciones. En un contexto de alta informalidad laboral y un mercado laboral que aún no se ha recuperado completamente de los efectos de la pandemia, el salario mínimo sigue siendo una herramienta fundamental para mejorar las condiciones de vida de millones de colombianos.

En conclusión, el incremento del salario mínimo para 2025 se perfila como un tema de gran relevancia en la agenda económica del país. Si bien un aumento moderado, de un solo dígito, podría ser la opción más prudente para evitar presiones inflacionarias y desequilibrios en el mercado laboral, las negociaciones entre el Gobierno, los empresarios y las centrales obreras serán decisivas para determinar el futuro del salario mínimo en Colombia. Con un panorama económico incierto y una inflación que, aunque en descenso, sigue siendo una preocupación, la decisión final tendrá un impacto significativo en la estabilidad y el crecimiento económico del país en los próximos años.



El ministro de Hacienda espera un crecimiento del PIB del 1,7% para finales de 2024.

# SOMOS EL PERIÓDICO DIGITAL MÁS LEIDO DEL HUILA

*“Todos los contenidos deben ser tan buenos que hasta su competencia provoquen que quiera compartirlos”*

Jueves 29 de febrero de 2024



**'Es necesario un rediseño institucional de la personería de Neiva'**  
■ ENTREVISTA 2-3



**Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas**  
■ INFORME 4-5



**Panaderos del Huila, afectados por bajo consumo**  
■ ECONOMÍA 6-7

## Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.507

\$ 1500



## EL CONTENIDO NOTICIOSO *Más completo del Huila*

- Investigación
- Historias
- Entrevistas
- Especiales
- Informes
- Y Mucho Más

**Ediciones  
GRATUITAS**

**Suscríbese**

**PAUTE  
con nosotros**

Descárguela de la Página Web [diariodelhuila.com](http://diariodelhuila.com)

Llamando a las líneas de Whatsapp

**318-517-2838 • 318-311-0984**

ó llámenos a nuestra línea fija 608 866 8561

# Neiva

## “Pedimos justicia, porque este caso no puede quedar impune”



Familiares piden resultados de las investigaciones a la Fiscalía.

■ Al no tener noticias de la investigación acerca del fallecimiento de su esposa, Celmira Adames Chavarro, Abelardo Núñez, indicó que ya va un mes de este trágico hecho, y no ha tenido conocimiento de las indagaciones tendientes a esclarecer las causas del fallecimiento de su cónyuge, por parte de la Fiscalía.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Celmira Adames Chavarro, se sometió a una liposucción en el pasado mes de agosto del presente año y después del procedimiento estético, la mujer tuvo complicaciones de salud, siendo trasladada a la Clínica Uros, donde recibió atención médica, sin embargo, posteriormente falleció. Mientras que los familiares, denuncian presuntas irregularidades en las cirugías.

Según el denunciante, la mujer fue intervenida quirúrgicamente en la Clínica Alejandría, y pagaron \$19.800.000 para el procedimiento estético.

En total fueron cuatro cirugías las realizadas a la paciente, el ente asistencia dio a conocer que los resultados de los exámenes de laboratorio, así como las valoraciones pre-anestésica y médica, ofrecieron viabilidad a la realización de los procedimientos quirúrgicos a la paciente.

### Las indagaciones

En este sentido y luego de más de un mes del fallecimiento de la paciente, su cónyuge, Abelardo Núñez, al no recibir ningún tipo de información relacionada al avance de las investigaciones,



Celmira Adames Chavarro, víctima.

señaló: “quiero dejar en claro que el tiempo pasa y la Fiscalía, no nos han dado a conocer nada del progreso de las investigaciones, quiero saber cuánto debe esperar uno para que le den resultados”.

“Queremos saber si ya han llamado al cirujano,

que tampoco se ha comunicado con nosotros y conocer, si el Instituto de Medicina Legal, ya envió el informe acerca del fallecimiento de mi esposa al ente investigador. Y tengo miedo de conseguir un abogado para que me represente en este caso, porque muchos no sirven para nada, porque hay fiscales y litigantes que se dejan comprar”, dijo el declarante.

El denunciante, indicó que al cirujano que operó a su esposa, ha estado vinculado con el fallecimiento de otras mujeres.

### Treinta años juntos

Al momento de realizarle la entrevista, Abelardo, se sentó en una silla y dijo mire cómo está la casa, indicando con la mirada la sala, haciendo alusión a la soledad que ahora lo invade, al no tener a su compañera de vida. Estuvieron juntos 30 años.

“Llevábamos tres años de casados, teníamos un hogar bonito en todo sentido. Mis hijos aun no superan la pérdida de su progenitor, al igual que las hermanas”, dijo el esposo.

### Tenía sobrepeso

“Este fue un caso, donde el ci-

“¿Qué hizo usted señor Yesid Martínez?, volvió y la operó, para soltarle las suturas, porque las había dejado ajustadas. Estoy seguro que en ese instante, ella perdió gran cantidad de sangre, porque esa misma noche, nos señalaron que requerían 10 litros de plasma ‘o positivo’, agregó Abelardo Núñez, esposo de la víctima.

rujano, Luis Yesid Martínez, se apresuró. Por ejemplo, hoy le realizó los exámenes pre-operatorios, y a los cuatro días de una vez la envió a las incisiones. Él no pasó los estudios al anestesiólogo, porque si lo hubiera hecho, este especialista la hubiera valorado e indicado, usted se encuentra con sobrepeso y ella lo estaba”, reveló el cónyuge.

A la paciente le realizaron en un solo procedimiento, cuatro cirugías. “En la espalda, brazos, abdomen y glúteos. Ella reaccionó luego de las intervenciones, estuvo bien, luego vinieron las complicaciones. ¿Qué hizo usted señor Yesid Martínez?, volvió y la operó, para soltarle las suturas, porque las había dejado apretadas. Estoy seguro que en ese instante, ella perdió gran cantidad de sangre, porque esa misma noche, nos señalaron que requerían 10 litros de plasma ‘o positivo’, agregó el esposo.

“Nosotros pedimos justicia, porque este caso no se puede quedar impune. Le pido al fiscal que lleva la investigación que sea honesto”, dijo el denunciante.

### Las intervenciones

En este sentido se conoció que



Abelardo Núñez, cónyuge y denunciante.

el sueño de Celmira Adames, era deshacerse de unos kilos de más que tenía, para verse bien, y el hijo de la mujer que se encuentra residenciado en Roma, Italia, le envió más de \$20 millones para cumplir el deseo de su progenitora.

Al respecto, Abelardo Núñez, cónyuge de la hoy víctima, señaló: “mi esposa se iba a hacer unas cirugías, procedimientos a realizar en la Clínica Alejandría, a cargo del médico, Luis Yesid Martínez, siendo ingresada a la sala de intervención el pasado 21 de agosto del presente año”.

Cinco días atrás el galeno, le había ordenado practicar los exámenes de rigor, para conocer si tenía sobrepeso y determinar si estaba apta o no para las cirugías.

“El día de las operaciones, llegó al centro asistencial hacia las 6:30 de la mañana, y salió alrededor de las 11:30 A.M. es decir ella duró prácticamente cuatro horas y media en estos procedimientos. El médico nos dijo que había salido bien, luego no-

“Queremos saber si ya han llamado al cirujano, que tampoco se ha comunicado con nosotros y conocer, si el Instituto de Medicina Legal, ya envió el informe acerca del fallecimiento de mi esposa al ente investigador. Y tengo miedo de conseguir un abogado, porque muchos no sirven para nada”, dijo el declarante.



Centro asistencial donde fue intervenida la mujer.

sotros ingresamos, le suministramos caldo y a los pocos minutos, le dio náuseas, pero dijo que se sentía bien”, agregó el cónyuge.

#### La paciente se agravó

Según el allegado, el galeno le indicó que al día siguiente le iba a dar la salida del ente asistencial y hacia las 8:30 de la mañana del día viernes, ya podíamos pasar por ella.

“Ese día mi esposa se sintió mal, ya no podía respirar, al parecer el especialista le había apretado muy fuerte la sutura, lo que le impedía tomar aire de manera normal. A lo último se complicó y él sin decirnos nada, le abrió ahí y le amarró y sin pedir opinión, ni consentimiento a nosotros que somos la familia, después se agravó más. Y qué hizo este cirujano, se la llevó para la Clínica Uros, ya el corazón no le funcionaba, tuvieron que reanimarla, luego

solicité verla y no fue posible”, añadió el denunciante. Abelardo, indicó que dialogó con el médico que la atendió en el centro asistencial y le dijo que estaba grave, muy grave!

“A mi esposa le aplicaron grasa en los glúteos, se le formaron trombos o sea que ya no circulaba la sangre de manera normal y se le hacen coágulos. Yo inicié a grabar sin que el especialista se diera cuenta, me dijo que se agravó, a causa de las intervenciones realizadas que fueron cuatro”, indicó el cónyuge.

Ya en diálogo con el especialista que la intervino, el denunciante, le dijo porque no tuvo en cuenta la edad, y además tenía sobrepeso, ahí el declarante, agregó porque no la envió a realizar ejercicio, ni la puso a dieta para que estuviera lista para las intervenciones.

#### ¿Qué dijo la clínica?

A causa del fallecimiento y la polémica desatada por este hecho y las aseveraciones realizadas por el esposo de la mujer, la Clínica Alejandría señaló a través de un comunicado.

Expresamos nuestra más profunda condolencia por el fallecimiento de la paciente, tal como se lo hemos manifestado a sus familiares, a quienes estamos acompañando en este momento de dolor por la pérdida de su ser querido.

Y previo a la realización de los procedimientos quirúrgicos, a todo usuario o paciente de los servicios de la Clínica Alejandría S.A.S. se le practican exámenes de laboratorio, valoración pre-anestésica y puesta en conocimiento de los consentimientos informados, tal fue el caso de la señora Celmira Adames.

Y los resultados de los exámenes de laboratorio, así como de las valoraciones pre-anestésica y médica, ofrecieron viabilidad a la realización de los procedimientos quirúrgicos de la paciente y los procedimientos realizados a nuestra paciente se desarrollaron sin ninguna intercurencia (enfermedad que sobreviene durante el curso de otra).

Hay que recordar que para la fecha de los hechos, la Clínica Alejandría, agregó que las explicaciones del caso fueron expuestas a sus familiares, no habiendo lugar a ninguna otra manifestación del cirujano ni de la IPS, en escenario diferente al abordado y al presente. Y habrá pronunciamiento únicamente ante las autoridades competentes en caso de requerirnos.



Los allegados temen que este caso quede en la impunidad.

# Huila

## Carretera La Plata - Gallego está suspendida desde hace 20 días

■ Según el secretario de vías e infraestructura del Huila, esta 'pausa' en el proyecto se debe a adecuaciones en la red de gas de Alcanos y de electricidad de Electrohuila, por lo que se espera que se pueda reiniciar en los próximos días. El funcionario aseguró que los problemas de seguridad han sido solucionados en articulación con la fuerza pública.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gustavo Patiño

La construcción de la vía La Plata - Gallego, un proyecto clave que busca mejorar la conectividad del Huila con el Cauca y el Pacífico colombiano, enfrenta un nuevo obstáculo que ha puesto en suspenso su ejecución. El pasado 6 de septiembre de 2024, las obras de esta importante carretera fueron suspendidas por motivos técnico-administrativos, según informó Andrés Camilo Cabrera Leiva, secretario de vías e infraestructura del departamento del Huila.

El proyecto de mejoramiento de la vía La Plata - Gallego tiene como objetivo conectar el municipio de La Plata con el centro poblado de Gallego, en una extensión de 9,6 kilómetros. Se trata de una infraestructura fundamental para la región, ya que no solo mejorará la movilidad interna del Huila, sino que también creará una vía alterna estratégica hacia el Pacífico colombiano, reduciendo la dependencia de la Ruta Nacional de la Línea, que es la principal arteria vial que conecta el interior del país con el occidente.

Con una inversión total de 38,139,811,851 pesos, el proyecto cuenta con recursos provenientes tanto de la Nación como del departamento del Huila. De este presupuesto, más de 25 mil millones han sido aportados por el Gobierno Nacional, mientras que el departamento ha comprometido más de 16 mil millones de pesos. El plazo de ejecución original del proyecto es de 24 meses, con una fecha de inicio el 10 de febrero de 2023 y una proyección de entrega para el



Hasta el momento se ha ejecutado el 50,18% del presupuesto, lo que representa una inversión de más de 18 mil millones de pesos.

**El pasado 6 de septiembre de 2024, las obras de esta importante carretera fueron suspendidas por motivos técnico-administrativos, según informó Andrés Camilo Cabrera Leiva, secretario de vías e infraestructura del departamento del Huila.**



Andrés Camilo Cabrera Leiva, secretario de vías e infraestructura del departamento del Huila.

10 de febrero de 2025. Con los retrasos en las obras, aun no se sabe cuánto podrá demorar en ser entregado.

### Factores técnicos

El secretario de vías e infraestructura del Huila, Andrés Camilo Cabrera Leiva, explicó que la suspensión de las obras se debe a varios factores técnicos que han afectado la continuidad del proyecto. En particular, se mencionan complicaciones con la red de gas que conecta el municipio de La Plata con el centro poblado de Belén, lo que ha requerido ajustes en la instalación y cambios en el sentido de la misma. Además, hay una situación pendiente con la Electrificadora del Huila, que implica la reubicación de postes y líneas de media tensión que atraviesan el corredor vial. Según Cabrera, "esta suspensión, pues está dada como les digo de carácter técnico administrativo",

lo que indica que no se trata de una paralización definitiva, sino de una pausa temporal mientras se solucionan estos problemas logísticos.

A pesar de la suspensión, las autoridades locales han trabajado en coordinación con las empresas encargadas de la obra para garantizar una pronta reanudación. “Ya por iniciativa propia, sabiendo que se están solucionando los diferentes factores el contratista está nuevamente movilizándolo el equipo a los puntos estratégicos donde se tienen los diferentes frentes de trabajo”, explicó Cabrera, lo que refleja la voluntad de retomar el proyecto lo antes posible.

Aunque la suspensión de las obras no está directamente relacionada con problemas de seguridad, el proyecto ha enfrentado desafíos en este ámbito. En las declaraciones de Cabrera, se reconoce que hubo una “baja en su rendimiento” debido a una situación coyuntural de orden público, que obligó al contratista a retirar temporalmente parte de su maquinaria pesada de la zona de trabajo.

### Acompañamiento de la fuerza pública

Sin embargo, Cabrera subrayó que “la obra nunca se suspendió por dicho motivo”, destacando que durante este periodo se contó con el acompañamiento de las Fuerzas Militares, el Gauda de la Policía y el Ejército Nacional para garantizar la seguridad del personal y la maquinaria en campo. A pesar de la reducción en el rendimiento, algunos trabajos manuales como la construcción de muros de contención y gaviones continuaron avanzando.

El impacto de la situación de orden público fue mitigado gracias a esta colaboración interinstitucional, lo que permitió que las obras no se detuvieran completamente y que se mantuviera cierta continuidad en los trabajos. A pesar de los obstáculos, el proyecto ha logrado avanzar significativamente en términos financieros y físicos. Según las cifras oficiales, hasta el momento se ha ejecutado el 50,18% del presupuesto, lo que representa una inversión de más de 18 mil millones de pesos. En términos de avance físico, la obra ha alcanzado un 47,70%, con una inversión de más de 17,871 millones de pesos.

Sin embargo, este progreso está por debajo de lo esperado, considerando que la obra ya ha superado la mitad del tiempo de ejecución programado. A poco más de un año de haber iniciado, el proyecto debería haber avanzado en una mayor proporción, lo que genera incertidumbre sobre si se logrará cumplir con la fecha de entrega original, fijada para febrero de 2025. La suspensión de las obras y los problemas logísticos que han surgido en el camino podrían retrasar aún más la finalización del proyecto, lo que ha llevado a que muchos en la región expresen su preocupación por el destino de esta importante infraestructura.



El plazo de ejecución original del proyecto es de 24 meses, con una fecha de inicio el 10 de febrero de 2023 y una proyección de entrega para el 10 de febrero de 2025.

### En manos de Alcanos y Electrohuila

A pesar de los retos, el secretario de vías e infraestructura se mostró optimista sobre la pronta solución de los problemas que han llevado a la suspensión de las obras. Cabrera explicó que ya se han realizado varios acercamientos con la empresa Alcanos, encargada de la instalación de la red de gas, y con la Electricidad del Huila para resolver los problemas relacionados con la reubicación de los postes y las líneas eléctricas.

Además, se espera la realización de un comité técnico con la participación del contratista, la interventoría y el gestor del proyecto del Instituto Nacional de Vías (Invías), representado por el ingeniero Nelson Quiroga. Este comité tendrá



En términos de avance físico, la obra ha alcanzado un 47,70%, con una inversión de más de 17,871 millones de pesos.

**Con una inversión total de 38,139,811,851 pesos, el proyecto cuenta con recursos provenientes tanto de la Nación como del departamento del Huila. De este presupuesto, más de 25 mil millones han sido aportados por el Gobierno Nacional, mientras que el departamento ha comprometido más de 16 mil millones de pesos.**

como objetivo articular una solución rápida a los problemas técnicos y firmar el acta de reinicio de las obras lo antes posible. “La obra se encuentra suspendida, no por motivos de seguridad, los motivos de seguridad fueron subsanados en su momento. Estamos ya en aras de que se pueda dar solución”, afirmó Cabrera, quien añadió que espera que la próxima semana se pueda reanudar oficialmente la ejecución del proyecto.

La vía La Plata - Gallego no solo es importante para la movilidad dentro del Huila, sino que tiene un impacto estratégico a nivel regional. Al conectar con el departamento del Cauca y el Pacífico colombiano, esta carretera abrirá nuevas oportunidades comerciales y de transporte entre el interior del país y los puertos del occidente, facilitando la exportación de productos y reduciendo los costos logísticos para los productores de la región.

### Una alternativa en el flujo vial nacional

Además, esta vía se perfila como una alternativa a la congestionada Ruta Nacional de la Línea, que en los últimos años ha enfrentado constantes problemas de movilidad debido a su alto tráfico y las frecuentes interrupciones por deslizamientos y condiciones climáticas adversas. Al diversificar las rutas de conexión entre el centro del país y el Pacífico, el proyecto de La Plata - Gallego contribuirá a mejorar la competitividad de la región y a fortalecer su integración con los mercados internacionales.

Las autoridades departamentales, junto con el Gobierno Nacional y las empresas contratistas, están trabajando en resolver los problemas técnicos que han llevado a la paralización temporal de las obras, y se espera que en los próximos días se firme el acta de reinicio. A medida que se reanuden los trabajos, el desafío será acelerar la ejecución para compensar el tiempo perdido y asegurar que esta obra estratégica pueda estar lista en el menor tiempo posible.



Cabrera explicó que ya se han realizado acercamientos con Alcanos y la Electricidad del Huila para resolver los problemas.

# ¿Qué ha pasado con el Hospital San Vicente de Paúl de Garzón?

Con el objetivo de analizar los avances de la obra para la construcción de la nueva sede del Hospital Departamental San Vicente de Paúl del municipio de Garzón por valor de \$93.397.609, la Asamblea del Huila, hizo un debate de control político para evaluar el avance de la obra. Ya a la empresa Consorcio San Vicente, encarga de su ejecución, le hicieron un adelanto del 30% del valor del pacto.

Virgilio Huergo, indicó: "¿qué es para nosotros importante?, hacer un seguimiento y control permanente que nos permita conocer el avance de obra. Tuvimos información de una visita de campo, que acompañó personal administrativo de esta entidad, y reportaban un avance del 1.47% y hoy señalan uno del 2.60%".

**DIARIO DEL HUILA, PANORAMA**

Por: Anderson Hernández  
El Hospital Departamental San Vicente de Paúl, ya suministró a la sociedad, Consorcio San Vicente, la suma de \$26.069.740.422 de anticipo, para que iniciara con las obras de infraestructura de lo que va a ser el edificio de siete pisos, donde funcionará esta entidad.

En este sentido, los diputados, interrogaron sobre si el dinero entregado, se ha visto reflejado en el avance de la obra, a lo que la ingeniera Carolina Sarmiento, representante de la firma interventora, Interconstructores, quien indicó que el dinero suministrado, se ha invertido en la construcción de pilotes (cimentación profunda) y no lo han gastado en su totalidad.

**Proyecto de gran inversión**

Y con el objetivo de hacerle seguimiento a la infraestructura hospitalaria en el muni-



Asamblea del Huila, hace seguimiento a avance de la construcción de la nueva sede del Hospital San Vicente de Paúl.

cipio de Garzón, Armando Acuña, diputado citante al debate de control político, señaló. "Nos preocupa, una obra que se ha requerido desde años atrás y que se ha trabajado para la consecución de los recursos, los estudios y diseños y la Asamblea en su momento para la aprobación de unos recursos, que aportó el Gobierno Departamental. El Hospital adjudica el contrato en el mes de enero del presente año, en marzo dan acta de inicio y se entregó un anticipo del 30%, son más de \$26 mil millones".

Según el parlamentario, existen preocupaciones, "nos dicen que están cumpliendo el cronograma, ¿Cómo? después de seis meses del acta de inicio, solamente hay un avance de obra del 2.6%.

En este sentido, la construcción contempla un edificio de siete pisos, donde en el primer piso, se hará el área de urgencias, en el segundo, funcionará, cirugía general, obstetricia y esterilización, ya en el tercer y cuarto piso, la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos y Neonatal.

**El anticipo y los avances**

Un aspecto que llama la atención de los políticos, es el siguiente "se hizo un anticipo de más de \$12 mil millones. Son acuerdos los dineros entregados, para tener un avance del 2.6% de la obra, esa es la preocupación, sin embargo nos dicen que sí", agregó el político.

Por lo anterior, el funcionario indicó que ha pedido una supervisión

a la Interventoría, afortunadamente hay un apoyo a la inspección de la misma y lo que pretende es que se cumpla lo contratado y dentro de los términos y tiempos estipulados para bien de los huilenses.

Desde la Interventoría señalaron que en los 'pilotes' o cimentación profunda, se invirtieron cerca de \$2 mil millones en cada uno.

**Debieron adquirir un lote**

"Antes de expedir el contrato, se hicieron todos los análisis, ajustes a precios. Ya los recursos están garantizados, ahora lo que nos preocupa son los servicios que está prestando el Hospital, porque ha tenido que trasladar varias de sus dependencias a otros sitios, y eso puede afectar

las finanzas de la entidad. El error más grande es no haber adquirido un lote, aparte para la construcción", dijo el diputado.

**Lupa a la obra**

Por su parte, el parlamentario Virgilio Huergo, indicó: "¿qué es para nosotros importante?, hacer un seguimiento y control permanente que nos permita a nosotros conocer el avance de obra, en los tiempos también que se han establecido, tanto para la firma contratista y la Interventoría. E hicimos un llamado porque hace siete días, tuvimos



Virgilio Huergo, diputado.

información por un medio local del Garzón, donde hicieron una visita de campo, que acompañó personal administrativo de esta entidad, y reportaban un avance del 1.47% y hoy señalan uno del 2.60%. En este orden de ideas, no es coherente lo que nos reportan, con lo manifestado".

El político, agregó que les llama la atención, sobre la necesidad de brindar todos los elementos de protección personal a los trabajadores del Hospital, el aislamiento de la unidad de cuidados inten-

sivos, para que no surjan riesgos que terminen afectando la salud de los usuarios.

"Y es muy importante para nosotros, que no se naturalicen los retrasos, porque se ha vuelto normal hacer una adición presupuestal, y terminan haciéndola. Se realizaron unas adiciones al valor inicial del proyecto, porque seguramente si se iniciaba así, luego íbamos a encontrar dificultades que seguramente imposibilitarían la entrega de este proyecto", destacó el político.



Armando Acuña, parlamentario.

## Contrato para la construcción de la nueva sede del Hospital San Vicente de Paúl

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN VICENTE
REPRESENTANTE LEGAL	William Polo Polanía
Número de contrato	090 de 2024
Objeto del contrato	Construcción de la nueva ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl del municipio de Garzón
Valor total del contrato	\$86.899.134.742
Valor del anticipo	\$26.069.740.422
Plazo	Treinta meses
Fecha de inicio	20 de marzo de 2024
Fecha de terminación	19 de septiembre de 2024
Nombre fideicomiso	Fiduciaria de Occidente S.A

## Fuentes de financiamiento del proyecto

Valor total del proyecto	Entidad financiadora	
Fuentes de financiación	Monto	
	\$38.775.949.595	Sistema General de Regalías
	\$44.995.659.406	PGN-Ministerio de Salud y Protección Social
	\$9.626.000.000	Recursos del Departamento
	\$93.397.609.001	Total

"Y evidentemente, habrá que hacer un proyecto nuevo, que posibilite que los equipos biomédicos de alta tecnología. Y para esta dotación, se requerirán más de \$20 mil millones y no pueden ser solicitados desde ahora, sino cuando la obra tenga un avance del 80%. Ahora nadie nos puede viabilizar estos recursos", dijo el directivo.

**Mostrar el trabajo realizado**

Asimismo, Sergio Zúñiga, secretario de Salud del Huila, destacó el papel que viene adelantando la Asamblea, al hacerle seguimiento a este millonario proyecto.

"Está en un inicio de obra del 2.68% de ejecución y por lo tanto, se debe seguir avanzando en esta edificación y mostrando que el trabajo que se viene haciendo es lo que se espera, porque son 30 meses de construcción. Lo más importante es que se termine la misma para beneficio de los huilenses", dijo el funcionario.

"Lo que se tiene que hacer aquí, es un trabajo muy importante, para que verdaderamente la plata alcance y se culmine el proyecto, a pesar de que toda infraestructura requiere de unos dineros adicionales, y de llegar a necesitar más dinero, que sea poco", destacó el secretario.

Ya en los primeros meses del año, el exgerente del Hospital San Vicente de Paúl, expresó su preocupación por la demora en el inicio de la obra.

"Si hubo una demora mientras se surtían algunos procesos, entre ellos la consolidación de las pólizas que respaldarán esta construcción, al igual que el pago de algunos impuestos del orden municipal y departamental, que no estaban previstos y calculados,

que de pronto iban a demorar las labores", agregó el directivo.

**Faltan los equipos**

A su turno, Carlos Daniel Mazabel, gerente del Hospital San Vicente de Paúl, indicó que la dotación de equipos para el ente asistencial, no está contemplada en este proyecto.

"Y evidentemente, habrá que hacer un proyecto nuevo, que posibilite que los equipos biomédicos de alta tecnología. Y para esta dotación, se requerirán más de \$20 mil millones y no pueden ser solicitados desde ahora, sino cuando la obra tenga un avance del 80%. Ahora nadie nos puede viabilizar estos recursos", dijo el directivo.

Ahora Carolina Sarmiento, representante de la firma interventora, Interconstructores, agregó. "El contratista, nos reporta un informe mensual, que se puede compartir. En el se detallan todos los gastos, ¿cómo se saca el anticipo? las órdenes de operación, ¿a qué proveedores se dirige?, ¿Qué se gastó?, ¿Qué finalidad tuvieron los recursos invertidos?"

Ya para finalizar, hay un plan de inversión que está aprobado por la Interventoría, la Supervisión desde el inicio del contrato, "allí se especificaron todos los recursos, por los cuales se va a manejar el anticipo, ya está debidamente aprobado", dijo la ingeniera.

# Contexto

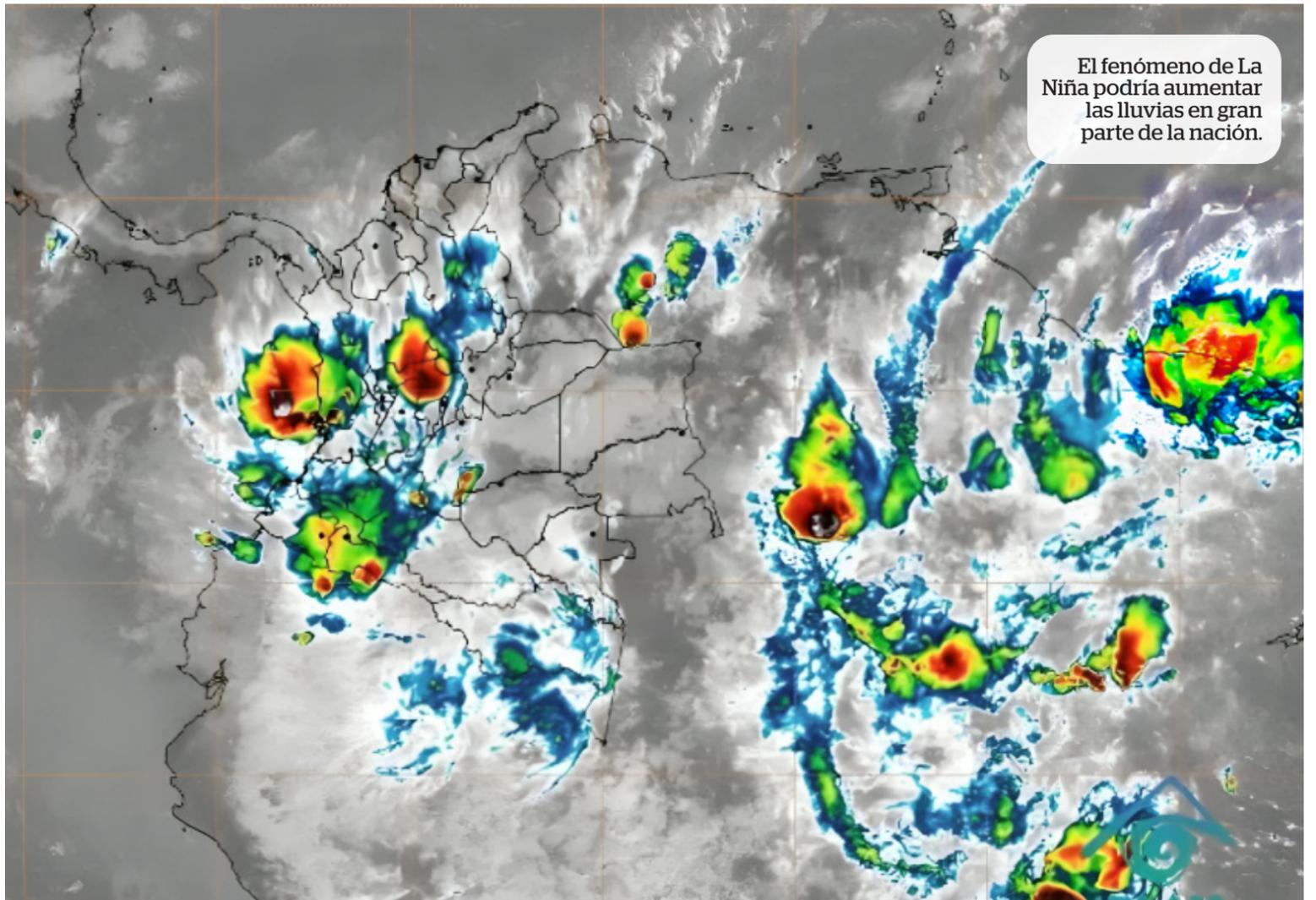
■ El país se empieza a recuperar poco a poco de las altas temperaturas que se presentaron durante las últimas semanas. Las autoridades del control de emergencia anuncian que los incendios que se están presentando en diferentes locaciones del país están siendo controlados y se espera que para el final de esta semana los focos que se encuentran activos puedan ser controlados al cien por ciento.

## DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Colombia se encuentra en una transición climática importante. Después de varias semanas de altas temperaturas y múltiples incendios forestales, las autoridades de control de emergencias han informado que los focos de incendio, que afectan a distintas regiones del país, están siendo controlados paulatinamente. Se espera que para el final de la semana los incendios activos puedan extinguirse por completo. No obstante, el cambio en las condiciones meteorológicas trae consigo la posibilidad de que el fenómeno de La Niña impacte gran parte de la nación durante los próximos meses.

## Recuperación tras altas temperaturas e incendios

El país ha experimentado una oleada de altas temperaturas que, combinadas con la sequedad del suelo, han generado numerosos incendios forestales en diferentes zonas. Las autoridades han trabajado arduamente para



# La Niña podría intensificar las lluvias en Colombia

controlar estos focos y mitigar los daños. A medida que las temperaturas comienzan a ceder, las lluvias se presentan como un alivio esperado, aunque también podrían desencadenar nuevos desafíos.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) indicó que las lluvias comenzarían a mediados de octubre. Sin embargo, se prevé que estas precipitaciones no sean tan intensas como se había anticipado meses atrás. Esta advertencia debe interpretarse con cautela, ya que un reciente informe del Grupo Bancolombia, titulado **“Impacto Esperado del Posible Fenómeno de La Niña del Segundo Semestre de 2024”**, alerta sobre los riesgos climáticos que podría enfrentar

Colombia debido al posible regreso de este fenómeno.

## La Niña: Probabilidades y proyecciones

Según estudios de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA, por sus siglas en inglés), existe un 71% de probabilidad de que el fenómeno de La Niña se presente a finales de 2024, lo que podría generar fuertes precipitaciones en varias regiones del país.

Por medio de este se analizaron las posibilidades que tiene el país de enfrentar un fenómeno de La Niña y cuál sería el alcance en las diferentes regiones del país.

El informe de Bancolombia señala que La Niña comenzaría entre finales de septiembre e inicios de octubre, con su periodo más intenso entre los meses de noviembre y enero de 2025. Para el primer trimestre de 2025, las probabilidades de que se mantenga un patrón de lluvias elevadas son del 63%.

En cuanto a la intensidad de las lluvias, el informe estima un aumento del 83% de precipitaciones entre noviembre de 2024 y enero de 2025, lo que sugiere que el país enfrentará un escenario climático complejo en los próximos meses. Los efectos podrían variar según la región, pero los pronósticos indican un incremento notable en la frecuencia y volumen de las lluvias en comparación con el mismo periodo del año pasado.

## Regiones más afectadas

El informe incluye un análisis detallado del comportamiento de las lluvias en Colombia desde 1991 hasta 2022, lo cual permite proyectar qué regiones serán más vulnerables durante el fenómeno de La Niña. Las zonas más afectadas serían las regiones Pacífica y Andina, donde se prevé un aumento del 10% en el número de precipitaciones comparado con 2023. Estas áreas han



Lo primero que anuncia el estudio es que el fenómeno de La Niña estaría por comenzar a finales de septiembre.

# Contexto



En el informe también se analizó el comportamiento que ha tenido el país y las lluvias de cada departamento desde 1991 hasta finales de 2022.

sido históricamente propensas a emergencias y desastres relacionados con lluvias intensas, lo que sugiere que podrían enfrentar nuevamente desafíos importantes en términos de deslizamientos de tierra, inundaciones y afectaciones a la infraestructura.

Además, 20 departamentos del país podrían ver un aumento en la intensidad de las lluvias entre el 9% y el 11%. Esto no solo tendría repercusiones en la vida diaria de las comunidades, sino también en sectores clave como la agricultura y la ganadería. Los cultivos, que ya han sufrido debido a condiciones climáticas in-

usuales en lo que va del año, podrían verse gravemente afectados por las lluvias no previstas, lo que a su vez repercutiría en la economía de estas regiones.

### Desafíos para la agricultura y ganadería

El impacto en la agricultura y la ganadería es uno de los puntos más críticos señalados por el informe. Los agricultores en regiones como la Orinoquía, Amazonía y Caribe han reportado que el clima no ha seguido los patrones estacionales esperados, lo que ha generado retrasos y problemas en los procesos de siembra y cosecha. La posible llegada de La Niña podría agravar estas dificultades, creando un escenario de periodos secos prolongados seguidos de semanas de lluvias intensas que exceden los niveles históricos. Este patrón errático afectaría no solo la producción de alimentos, sino también la se-

guridad alimentaria de muchas comunidades rurales.

En la región de los Llanos Orientales, por ejemplo, los agricultores y ganaderos ya enfrentan problemas debido a la irregularidad de las lluvias. Aunque esta área generalmente experimenta fuertes precipitaciones hacia finales de septiembre y principios de octubre, las lluvias han sido más esporádicas este año, lo que ha dificultado la planificación agrícola y el manejo del ganado. Si bien las lluvias podrían aumentar en los próximos meses, el desfase en su llegada ha generado un clima de incertidumbre.

### Estrategias para mitigar el impacto

Frente a este panorama, las autoridades locales y nacionales deberán prepararse para mitigar los efectos del fenómeno de La Niña. En particular, se requiere una planificación cuidadosa en las regiones más vulnerables, con medidas que incluyan el monitoreo constante de las precipitaciones, la preparación de infraestructura adecuada para el manejo de inundaciones y el apoyo a las comunidades agrícolas afectadas.

El Ideam, en colaboración con otras entidades gubernamentales, ya ha comenzado a emitir alertas tempranas para zonas que podrían enfrentar deslizamientos e inundaciones. Además, los gobiernos locales deben trabajar en planes de contingencia para proteger la infraestructura crítica y garantizar la seguridad de las comunidades en riesgo.

El fenómeno de La Niña trae consigo tanto oportunidades como desafíos para Colombia. Si bien las lluvias ayudarán a mitigar los efectos de las recientes altas temperaturas e incendios forestales, también es probable que generen nuevos problemas, especialmente en regiones vulnerables a emergencias climáticas. El país debe estar preparado para enfrentar un incremento en las precipitaciones y sus efectos adversos en sectores clave como la agricultura y la ganadería.

El monitoreo constante, la planificación preventiva y la colaboración entre autoridades y comunidades serán esenciales para mitigar los impactos negativos del fenómeno y asegurar que Colombia pueda enfrentar el desafío climático con éxito.

En días pasados, el Ideam señaló que las lluvias podrían estar llegando al país para mediados del mes de octubre, pero no con la misma intensidad con las que se habían anticipado algunos meses.



Estas dos regiones serían las locaciones más afectadas por las lluvias debido al historial de emergencias y desastres con el que cuentan en los diferentes departamentos que las conforman.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Procuraduría política



**Jaime  
Alberto  
Arrubla  
Paucar**

La Procuraduría General de la Nación es una institución que consagra nuestra Constitución, pero no en todos los países existe. El Ministerio Público en Colombia, cumple funciones disciplinarias, investiga y sanciona los funcionarios públicos, interviene en los procesos judiciales, defiende los intereses de la sociedad y los colectivos, el medio ambiente, el interés público, entre otras funciones y recientemente se le otorgaron también funciones jurisdiccionales, para tratar de atender al Pacto de San José que indica que los funcionarios de elección popular, no pueden ser destituidos sino por autoridad judicial y penal.

En teoría podría decirse también que es un importante instrumento para la lucha contra la corrupción, debido a las variopintas funciones que cumple. Sin embargo, el problema se concreta en la forma como se elige el Procurador. Dice la Constitución, que será elegido por el Senado, para un periodo de cuatro años, de candidatos del Presidente de la República, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado.

Es acá donde radica el problema institucional de la Procuraduría, que la convierte en instrumento político y la aleja del cumplimiento de su misión democrática. Para verificar esta afirmación, basta con analizar lo que acaba de pasar en el país con la conformación de la terna para elegir el próximo Procurador.

Tanto el Consejo de Estado, como la Corte Suprema, de una lista de convocados, donde se encontraban eminentes juristas, se inclinaron por candidatos emi-

nentemente políticos, con corrientes políticas en el Congreso. Se pregunta el observador desprevenido, ¿por qué razón? Porque desde hace algún tiempo, algunos Magistrados, no todos, tienen cuotas de poder burocrático en dicho órgano de control y quieren conservarlas. Es más viable un candidato de la política que uno de la justicia o de la academia.

Ahora, el Presidente ha designado su cuota, todavía más cerca de la política, seguramente al amparo de acuerdos con grupos políticos y buscando derrotar a los otros candidatos de partidos de oposición. Se dice que ya tienen los votos para elegir al candidato del Presidente y ello obedece a acuerdo políticos burocráticos, que deberá atender el nuevo Procurador que se elija y que toman nugatoria la función de control que ejerce el Ministerio Público. Ya veremos que todos los Procuradores delegados y regionales, se convierten en cuotas de poder político de los diferentes Senadores que apoyaron su elección, conservando algunas cuotas para Magistrados afines.

Así las cosas, el Procurador se convierte en un gestor político y tendrá la posibilidad de influir en futuras decisiones burocráticas de las altas cortes; reclamando el favor a los Magistrados a quienes les ha repartido poder; como por ejemplo, influirá en la elección de ternados para la Corte Constitucional y para las otras altas cortes.

Como resultados de todo este tejermeje, es imperioso concluir que la Procuraduría en Colombia, se ha convertido en un actor político y que su función de control queda cercenada por la política. Por ello el actual Presidente de la República quería acabarla; pero decidió que era mucho mejor apoderarse de ella.

[Vea columna completa en  
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Pedro  
Medellín**

El poder de la Procuraduría ya no es institucional. Es político. Hace años abandonó su papel como cabeza del Ministerio Público. Pese a que no se tiene la certeza de cuándo comenzó, lo cierto es que dejó de ejercer su papel en la defensa de los derechos fundamentales. Tampoco en la promoción de la legalidad de

los actos del Estado y sus funcionarios. Y menos en la protección del interés público. Ya ni siquiera representa a la sociedad ni actúa en su nombre para investigar y perseguir verdaderamente los delitos en los procesos penales. Ha perdido la capacidad para garantizar los principios de autonomía e independencia para evitar interferencias políticas que puedan afectar su imparcialidad. Y no es un problema de negligencia. Ya no tiene la fuerza institucional.

Sin referencia al poder institucional que le confieren la Constitución y la ley, la Procuraduría no puede ser sino una gran máqui-

na de puestos bien remunerados y contratos. Es decir, su poder es solo un poder burocrático. En un país institucionalizado, con instituciones fuertes y acatamiento a la ley, ese poder es un poder inane. No contribuye a hacer más fuerte la democracia, ni los partidos ni nada.

Sin embargo, en un país como Colombia, regido por instituciones cada vez más frágiles, en las que (en un mismo ámbito normativo u operacional) coexisten lo formal y lo informal y en donde la frontera entre política y economía es cada vez más borrosa, gracias a lo extendido y generalizado de la corrupción, ese poder burocrático se

ha convertido, en realidad, en poder político. Es un poder sustantivo que garantiza que unos se sometan a los dictados de otros que, a cambio de esos puestos y contratos, están dispuestos a votar los proyectos de ley que les pidan en el Congreso o preparados para paralizar cualquier investigación si se trata de un organismo de control.

En ese contexto irregular, el poder del procurador es un poder bien apetecido. Hay que ver cómo, tras su elección en el momento en que asuma el cargo, tiene a su disposición una máquina de 4.267 funcionarios con cuyos cargos puede transar poder político.

Su actividad se desenvuelve en 193 dependencias que incluyen 53 procuradores delegados, 3 procuradurías distritales, 47 regionales y 66 procuradores provinciales, todos ellos con un salario de magistrado. ¿Quién en Colombia se resiste a un disparo de cerca de \$ 40 millones mensuales con la pólvora del procurador? Es el poder real. El que permite al nuevo responsable de la Procuraduría condicionar las decisiones de todos aquellos que sean beneficiarios directos (o indirectos) de la distribución de cargos en la entidad.

[Vea columna completa en  
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

# RECORTE PRESUPUESTAL

A medida que avanza el accionar del actual mandato presidencial, se van cumpliendo los juicios de valor esbozados en esta tribuna de opinión, desde su inicio de su posesión, que si se persistía con la adopción de las medidas alcabaleras de incrementar los impuestos a los agentes económicos del país, iban a generar dificultades en la demanda agregada, cuyas consecuencias iban a ser nefastas para el bienestar de las familias colombianas. También recordamos los enunciados de algunos columnistas que semanalmente publican su pensamiento, sobre la incertidumbre que presentan las finanzas públicas nacionales y territoriales, dada la coyuntura macroeconómica que presenta las condiciones adversas por la aplicación incoherente de los instrumentos de la política económica del país. No estamos en contra del gobierno nacional. Desafortunadamente los indicadores del comportamiento financiero así lo demuestran. En toda organización pública o privada, solo cuentan los resultados. Los bajos recaudos tributarios obtenidos así lo demuestran, porque han obligado al gobierno nacional a adoptar ajustes sobre la carrera que conduzcan a buscar el equilibrio de éstas.

Hemos sido reiterativos que mientras se mantenga un gasto público desbordado y mientras persista una disminución de los ingresos tributarios durante los primeros ocho meses de la presente vigencia será muy difícil que se puedan cumplir on el plan de inversiones establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida". El

ataque permanente al sector empresarial, el aumento de la criminalidad en el país, que tiene controlado el 30% del territorio colombiano, la destrucción paulatina de Ecopetrol, que es la principal fuente de ingresos para el gobierno nacional y los fallos adversos de la Corte Constitucional en contra de las medidas que ha adoptado el gobierno nacional, están generando un debilitamiento progresivo de los ingresos tributarios del país. Algunos sectores de opinión se han atrevido a afirmar, que, una vez terminado el periodo presidencial de Gustavo Petro, el 6 de agosto de 2026, la economía colombiana quedará más destruida que el parque Nacional de Bogotá, cuando los indígenas Emberas abandonaron el Parque Nacional de Bogotá hace dos semanas.

Por tal motivo, todos los gobernadores y alcaldes del país han puesto el grito en el cielo, por los anuncios gubernamentales de reducir los recursos destinados a las obras públicas de los entes territoriales para la próxima vigencia. Es una estocada mortal para el desarrollo social, económico y de infraestructura productiva para las regiones colombianas. Para la vigencia de 2024, el Huila dejará de percibir el 16% de lo prometido por el gobierno nacional. Es un duro golpe para la incipiente economía regional provocado por el gobierno del cambio. Para el 2025, se prevé recibir el mismo monto del presente año, el cual quedó reducido a 1,519 billones de pesos. Muy grave este panorama financiero, para nuestro departamento. Así como van las cosas, éste se puede empeorar.



## Ganan los políticos, los demás pierden



**Pedro  
Medellín**

El poder de la Procuraduría ya no es institucional. Es político. Hace años abandonó su papel como cabeza del Ministerio Público. Pese a que no se tiene la certeza de cuándo comenzó, lo cierto es que dejó de ejercer su papel en la defensa de los derechos fundamentales. Tampoco en la promoción de la legalidad de

los actos del Estado y sus funcionarios. Y menos en la protección del interés público. Ya ni siquiera representa a la sociedad ni actúa en su nombre para investigar y perseguir verdaderamente los delitos en los procesos penales. Ha perdido la capacidad para garantizar los principios de autonomía e independencia para evitar interferencias políticas que puedan afectar su imparcialidad. Y no es un problema de negligencia. Ya no tiene la fuerza institucional.

Sin referencia al poder institucional que le confieren la Constitución y la ley, la Procuraduría no puede ser sino una gran máqui-

na de puestos bien remunerados y contratos. Es decir, su poder es solo un poder burocrático. En un país institucionalizado, con instituciones fuertes y acatamiento a la ley, ese poder es un poder inane. No contribuye a hacer más fuerte la democracia, ni los partidos ni nada.

Sin embargo, en un país como Colombia, regido por instituciones cada vez más frágiles, en las que (en un mismo ámbito normativo u operacional) coexisten lo formal y lo informal y en donde la frontera entre política y economía es cada vez más borrosa, gracias a lo extendido y generalizado de la corrupción, ese poder burocrático se

ha convertido, en realidad, en poder político. Es un poder sustantivo que garantiza que unos se sometan a los dictados de otros que, a cambio de esos puestos y contratos, están dispuestos a votar los proyectos de ley que les pidan en el Congreso o preparados para paralizar cualquier investigación si se trata de un organismo de control.

En ese contexto irregular, el poder del procurador es un poder bien apetecido. Hay que ver cómo, tras su elección en el momento en que asuma el cargo, tiene a su disposición una máquina de 4.267 funcionarios con cuyos cargos puede transar poder político.

Su actividad se desenvuelve en 193 dependencias que incluyen 53 procuradores delegados, 3 procuradurías distritales, 47 regionales y 66 procuradores provinciales, todos ellos con un salario de magistrado. ¿Quién en Colombia se resiste a un disparo de cerca de \$ 40 millones mensuales con la pólvora del procurador? Es el poder real. El que permite al nuevo responsable de la Procuraduría condicionar las decisiones de todos aquellos que sean beneficiarios directos (o indirectos) de la distribución de cargos en la entidad.

[Vea columna completa en  
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Participación Ciudadana Activa en las Decisiones Municipales: Un Deber y Derecho



**Adonis  
Tupac  
Ramírez**

La participación ciudadana es un pilar esencial en cualquier democracia; la interacción entre los habitantes y las decisiones que toman los entes gubernamentales locales puede transformar el desarrollo urbano, la calidad de vida y la transparencia en la gestión pública. Sin embargo, a pesar de las múltiples herramientas que ofrece el marco legal colombiano, la participación ciudadana sigue siendo un desafío para muchos. Por eso, es importante entender cómo involucrarse activamente en las decisiones municipales y ejercer el derecho a la veeduría.

Colombia cuenta con un conjunto robusto de leyes que regulan y facilitan la participación ciudadana. La Ley 1757 de 2015, que reglamenta el derecho a participar en la vida política y administrativa del país, es un excelente punto de partida. Esta ley establece mecanismos como las consultas populares, los cabildos abiertos y las iniciativas ciudadanas, que permiten a los ciudadanos de Neiva influir directamente en las decisiones de la administración municipal.

Un mecanismo particularmente relevante es el cabildo abierto, una herramienta que permite a cualquier ciudadano plantear

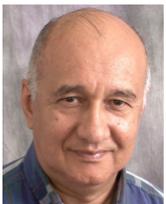
inquietudes o propuestas ante el Concejo Municipal. La asistencia a estos cabildos no solo proporciona un foro para expresar opiniones, sino que también promueve la construcción de una ciudadanía más informada y comprometida.

La veeduría ciudadana es otro mecanismo fundamental para garantizar la transparencia y el buen uso de los recursos públicos. Cualquier ciudadano puede conformar una veeduría o unirse a una ya existente, lo cual le permitirá supervisar proyectos públicos o programas específicos que afectan a la comunidad. Por ejemplo, las veedurías pueden enfocarse en áreas tan diversas como el manejo de los servicios de salud, la ejecución de obras públicas o el uso de los presupuestos participativos.

Es crucial que los ciudadanos interesados en crear o unirse a una veeduría conozcan los requisitos legales. En Colombia, la Ley 850 de 2003 establece los parámetros para la constitución de veedurías ciudadanas. Entre los pasos clave están la inscripción ante la Personería Municipal de Neiva y la formulación de un plan de acción claro que detalle los objetivos de la veeduría. Las personas interesadas pueden acudir a la Personería o a la Contraloría Municipal para recibir orientación y apoyo.

[Vea columna completa en  
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Consulta previa ambiental



**Francisco  
Cuello  
Duarte**

La consulta previa ambiental es un derecho fundamental según los artículos 7, 79 y 330 de la Constitución Política y el Convenio 169 de la OIT, que le garantiza a las comunidades étnicas su identidad cultural que puede verse afectada por la ejecución de proyectos y de obras que requieren de licencia ambiental. Vale aclarar que esta clase de consultas está reglamentada por el Decreto 1320 de 1998 donde se debe tener en cuenta el impacto económico, ambiental, social y cultural que puede ocasionar el proyecto a esa comunidad.

El resultado de la consulta es vinculante y hace parte del procedimiento previo a la licencia ambiental que otorga la autoridad del ramo, así como el cumplimiento del plan de manejo ambiental que constituye una herramienta jurídica donde se definen las acciones para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los efectos o impactos negativos del mismo.

Ahora bien, estas consultas previas son procedentes cuando se comprueba la existencia real y concreta de una comunidad

indígena asentada en determinado territorio, hecho que debe probarse con la certificación que al respecto expide el Ministerio del Interior, para evitar así una trampa de algunos líderes avivatos que quieren beneficiarse ilícitamente del proyecto. En efecto, los autores de la acción de tutela presentada ante un juez de Santa Marta, deben probar esta circunstancia, en un proyecto cuyas obras se vienen realizando mar adentro a unos 30 kms de las playas de Taganga.

Uchuva 2 es un proyecto que lleva 18 años de ejecución en una zona donde no hay comunidad indígena, según la ANLA, y la actividad pesquera es muy incipiente. Viven del turismo especialmente de extranjeros que disfrutan el bello paisaje marino y la exuberancia de la Sierra Nevada, donde en algunos pueblos cercanos pueden disfrutar del mejor cannabis del mundo.

¿Indígenas nómadas con peaje a bordo? En este mundo macondiano donde la realidad supera la ficción puede surgir unas patrullas móviles de indígenas llegados de tierras lejanas, poner una bandera en cualquier territorio y reclamar la consulta previa como un nuevo rebusque colombiano. Me suena el negocio. Una chiva (bus escalera), con 30 indígenas, denominada "La Patrulla 15" y con música del dominicano Josie Esteban, reclamando justicia ambiental siglo XXI.

## La Figura



**Sandra Hinestroza**

Es hoy la mujer afro de más alto perfil en el sector empresarial colombiano. Tiene más de 25 años de trayectoria en el sector en empresas como Telecom y Oracle. En HP Inc. construyó su carrera desde el principio, empezó diseñando software. Hoy preside la operación de ese gigante tecnológico en el país, uno de los que más crece en su industria. Es ingeniera de sistemas de la Universidad de Los Andes.

## Comentarios en redes

### Atracos no paran en Neiva

#### Roció Álvarez Zea

A unas cuadras del CAI que tristeza no darsen cuenta de personal extraño, hacerles seguimiento pedirles papeles y requisa por esto es que estamos jodidos los neivanos.

#### Jair Montealegre

y Casagua relajado porque él si anda escoltado y por eso no hace operativos sorpresa en las comunas para desarmar a los delincuentes.

#### Diego León Romero

Ahora la policía son los escoltas de los de tránsito

## PARAPETO

## Las inútiles y desordenadas marchas de la oposición



**Julio  
Bahamón**

Es una opinión personal, y no tengo ningún interés en demeritar el esfuerzo que muchos dirigentes de la oposición vienen haciendo en ese sentido. Lo que creo es que, si las marchas no se realizan bajo una sola dirección y bajo una sola coordinación a nivel nacional, estaremos haciéndole en juego a Gustavo Petro.

Las del gobierno pueden estar desordenadas si se quiere, pero son convocatorias financiadas con dineros públicos y con la participación de entidades oficiales, por orden directa del presidente Gustavo Petro, que se ocupan de entregarles, a los grupos que las coordinan los viáticos, la alimentación y los dineros oficiales para cubrir los gastos de hotel y de viaje, desde sus cabildos y veredas, es el caso de las mingas indígenas y de las guardias campesinas, que vienen aupadas por los grupos guerrilleros de las Farc y del ELN a hacer presencia en la capital de la república.

Abogo para que la oposición que representa a los colombianos que no queremos más a Petro al frente de los destinos de Colombia, realice en forma coordinada y bajo una sola dirección política y pacífica las distintas estrategias y posibilidades en las que nos debemos mover. No seguirle haciendo el juego a Gustavo Petro.

Cada vez que el gobierno organiza una marcha con sus milicianos bien entrenados, los de la oposición salimos, sin medir consecuencias, a organizar la contramarcha democrática, pero la

mayoría de esas contramarchas se realizan más con el entusiasmo que con la razón, y caemos en el juego que nos ha planteado el presidente cuestionado, y no pasa nada. Sus áulicos y los desatinos políticos y administrativos continúan con mayor fuerza afectando el futuro de nuestra nación.

Me llamo mucho la atención la frase que pronunció presidente de la Corte Constitucional ante una afirmación que hizo Gustavo Petro en su discurso en la plaza de Bolívar el jueves anterior, haciendo mención de que esa muchedumbre que asistió a la concentración oficial era un "salvoconducto" para afianzar sus reformas, lo siguiente: "La legitimidad de una ley no depende del número de personas que vayan a la Plaza de Bolívar sino de la Constitución que nos rige".

Parodiándolo podemos decir que, la suerte de un gobierno corrompido no depende de la cantidad de personas que pueda sobornar el ejecutivo para demostrar su popularidad, sino de la voluntad de un pueblo mayoritario que tenga la capacidad de definirlo en las urnas".

En ese sentido es que debemos actuar. Plantear las posibles salidas a las intenciones del pichón de dictador con nuevas estrategias, en este caso, con la organización de una resistencia civil, política y pacífica bajo una sola coordinación, no quiero decir de una sola persona, sino de la unión nacional de los partidos democráticos con un riguroso plan de acción, con miras a: 1.- Impedir a todo trance la dictadura; 2.- Presentar una sola candidatura a la presidencia de Colombia que arrase con los oscuros intereses de los violentos narco chavistas. Julio Bahamón.

## La imagen del día



Por primera vez el Gobierno Nacional a través del Ministerio del Deporte realizará en el país los Juegos Nacionales de la Juventud. Por el Huila han clasificado hasta el momento más de 125 atletas, entre los que están 4 deportes de conjunto y 8 disciplinas individuales.

# Salud

## El giro directo en el sistema de salud: Un análisis de sus implicaciones y desafíos



Felix Martínez director de la Adres.

■ Félix León Martínez, director de la entidad encargada de girar los recursos de la salud, asegura que hoy 4,5 billones de pesos llegan directamente a las IPS gracias a un artículo del PND que obliga a EPS intervenidas o sin patrimonio adecuado a pedirle a la Adres que haga giro directo.

El promedio que la Adres gira directamente a clínicas, hospitales y proveedores actualmente ahora supera los 4,5 billones mensuales, es decir dos terceras partes de los recursos del sistema.

### DIARIO DEL HUILA, SALUD

El giro directo ha surgido como una de las medidas más controversiales dentro del sistema de salud en Colombia. De acuerdo con Félix León Martínez, director de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), en la actualidad se giran más de 4,5 billones de pe-



La Adres es la entidad clave en la gestión y el giro de recursos en salud del país pues es la encargada de girar los dineros a las EPS o bien a las IPS cuando se hace giro directo.

sos directamente a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), un incremento significativo frente a los dos billones que se transferían antes de mayo de este año. Este aumento responde a una disposición del Plan Nacional de Desarrollo (PND), que obliga a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) intervenidas o que no cuentan con el patrimonio adecuado a solicitar el giro directo a la Adres, eludiendo su rol tradicional de intermediarias en el proceso.

### ¿Qué es el giro directo y por qué genera polémica?

El giro directo implica que la Adres realiza los pagos directamente a las IPS que prestan servicios a los usuarios, evitando la intermediación de las EPS. Este mecanismo fue ideado para garantizar la agilidad y transparencia en los pagos, especialmente en casos donde las EPS han sido intervenidas o enfrentan problemas financieros. Martínez afirma que el giro directo ha permitido una mejor distribución de los recursos y asegura que la Adres está capacitada para convertirse



Durante las manifestaciones de 09 de abril, a las afueras del congreso de la república de Colombia, se le vio al director de la Adres, Félix León Martínez.

en el pagador único del sistema de salud, como lo propone la reforma que actualmente se discute en el Congreso.

Sin embargo, la medida ha suscitado críticas, especialmente de figuras como el exministro de Salud, Alejandro Gaviria, quien advierte sobre los riesgos de corrupción que podría acarrear centralizar los pagos en una única entidad. Gaviria ha señalado que la creación de una “megaentidad” como la Adres podría aumentar las oportunidades de corrupción si no se implementan los controles adecuados.

#### Crecimiento del giro directo en 2024

Hasta el primer trimestre de 2024, la Adres giraba alrededor de dos billones de pesos mensuales a las IPS, pero desde mayo, esta cifra se ha duplicado, alcanzando los 4,5 billones. El incremento responde al artículo 150 del PND, que obliga a las EPS intervenidas o con falta de patrimonio a ordenar que al menos el 80% de los recursos que les corresponden por la Unidad de Pago por Capitación (UPC) sean girados directamente a las clínicas y hospitales.

El director de la Adres asegura que la capacidad técnica de la entidad es suficiente para gestionar estos pagos sin problemas. Actualmente, el giro directo se realiza mensualmente a más de 3.500 instituciones del régimen subsidiado y semanalmente a más de 3.100 instituciones del régimen contributivo. El proceso de compensación permite que los recursos lleguen el mismo día en que las EPS reciben el pago por la UPC de sus afiliados, garantizando así una mayor eficiencia en la cadena de pagos.

#### Acciones contra IPS fantasmas y medidas de control

Uno de los problemas que ha enfrentado el sistema de salud en los últimos años es la existencia de IPS fantasmas, instituciones que facturan por servicios que nunca se prestaron o que no cuentan con la infraestructura física para operar. La Adres ha tomado medidas al respecto y, según Martínez, esta semana se suspendieron los pagos a 51 clínicas que facturaban atención por accidentes de tránsito, en los que el vehículo involucrado no tenía SOAT vigente o no estaba identificado. Estas instituciones

no fueron encontradas en visitas de verificación, lo que indica que podrían tratarse de ‘IPS de papel’. Los cobros suspendidos ascienden a 70.000 millones de pesos, y si las clínicas no logran comprobar su existencia física, los casos serán remitidos a la Fiscalía General de la Nación por presunción de fraude.

#### Desafíos y futuro de la Adres como pagador único

La posibilidad de que la Adres se convierta en el pagador único del sistema de salud ha generado un intenso debate. Martínez defiende la capacidad operativa de la entidad, señalando que, durante la pandemia, la Adres demostró que puede gestionar hasta 50.000 giros diarios, lo que garantizaría pagos oportunos a todas las IPS registradas. Además, asegura que la Adres está implementando nuevas tecnologías que le permitirán duplicar su capaci-

dad de procesamiento financiero.

Uno de los principales desafíos es el manejo de los presupuestos máximos, que se destinan a cubrir gastos extraordinarios del sistema de salud. Aunque estos presupuestos no tienen la misma precisión que la UPC, Martínez asegura que el comportamiento financiero ha sido estable, reconociendo más de un billón de pesos trimestralmente. La demora en los pagos de estos presupuestos, que puede extenderse uno o dos meses, no debería afectar significativamente a las EPS, ya que el 95% de los recursos se giran anticipadamente.

**El giro directo es, sin lugar a dudas, una de las cuestiones más polémicas en el sistema de salud. Algunos expertos lo consideran conveniente mientras que otros piensan que puede generar riesgos de corrupción en la distribución de los recursos.**

#### Transparencia y combate a la corrupción

El exministro Gaviria ha advertido que convertir a la Adres en una entidad que también maneje los planes de salud rural y los planes de emergencia podría aumentar el riesgo de corrupción. Martínez rechaza estas afirmaciones y enfatiza que la labor de la Adres es estrictamente tesorera, limitada al giro de los recursos ordenados por el Ministerio de Salud. Además, asegura que todos los movimientos financieros de la Adres son transparentes y públicos, lo que permite a cualquier interesado verificar el destino de los recursos.

El giro directo ha transformado significativamente la distribución de los recursos en el sistema de salud colombiano, y aunque ha sido una herramienta útil para mejorar la eficiencia en los pagos, también plantea nuevos desafíos en términos de control y transparencia. La Adres se enfrenta a la difícil tarea de demostrar que puede manejar estos recursos de manera eficiente y libre de corrupción, especialmente si finalmente se convierte en el pagador único del sistema, como lo propone la reforma de salud en curso.





# Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com  
**www.inmobiliariaburitica.com**



ARRIENDOS		
ARRIENDO APARTAMENTOS		
<b>NORTE</b>		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302CARRERA 1 C# 38-08 B/CANDIDO	\$750.000,00	48m2
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2
<b>CENTRO</b>		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2
<b>ORIENTE</b>		
APTO. 3er/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 304 MIRADOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09	\$1.150.000,00	59m2
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2
<b>SUR</b>		
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 401 T-1 CARRERA 15 # 23A-41 CONJ. MULTICENTRO	\$1.650.000,00	84m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2
<b>ARRIENDO CASAS</b>		
<b>NORTE</b>		
CASA 14 CALLE 76C # 2w-00 CONJ. RESI. LA MANGUITA	\$1.850.000,00	101m2
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTUJO	\$900.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2
<b>CENTRO</b>		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 16 # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
<b>ORIENTE</b>		
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$1.200.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA 9 CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO	\$6.000.000,00	750m2
CALLE 22B # 44-80 B/ LOS COLORES	\$800.000,00	110m2
<b>SUR</b>		
LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
CALLE 6 # 9-28 JULIAN FIERRO RIVERA	\$1.200.000,00	184m2
CALLE 16A # 18-10 TIMANCO 3ERA ETAPA	\$650.000,00	78m2
<b>ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES</b>		
AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2
<b>VENTA DE CASAS</b>		
<b>NORTE</b>		
CALLE 51 # 17C-19 VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
CALLE 73 # 3w-03VORAGINE	\$190.000,00	170m2

CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2	APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2	APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 511 B14 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
<b>SUR</b>					
CASA 2 CONJ TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	APTO. 510 B1C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	<b>SUR</b>		
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
CASA 105 CONJ CAMINOS DE SANTIAGO CAR. 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES VET.	\$220.000.000	91m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2	APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 31B # 23A SUR -60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	CARRERA 28 # 18b-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	<b>ORIENTE</b>		
<b>ORIENTE</b>					
CARRERA 22 # 4C-32 B/J. E. GAITAN	\$150.000.000	83m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$300.000.000	159m2	APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	APTO. 301 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	<b>CENTRO</b>		
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
<b>OCCIDENTE</b>					
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIFICIO OPALO	\$200.000.000	41m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2
<b>VENTA DE APARTAMENTOS</b>					
<b>NORTE</b>					
APTO. 304 B-A7 CONJ.RES. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2	<b>VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES</b>		
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2	CALLE 25 # 580 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA	\$130.000.000	64m2	LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2	CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
			CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
			CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
			LOCAL 1-368 C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
			CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
			CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
			CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
			OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92mm2
			LOTE 28B MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

**Arrendando o Vendiendo?**

**CONTÁCTENOS**

311 426 1095  
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierte en viviendas que generen **renta mensual**

**INMUEBLES EN VENTA**

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99666	CASA DOS PLANTAS B/NAZARETH. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99663	APTO. 3ER PISO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99660	CASA EN PROVIVIENDA.GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99659	APTO. 201 EDIF. SANTA ANA. GARZÓN - H	\$425.000.000
640-99681	APTO. EN URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$150.000.000
640-99654	CASA EN PALERMO - TEUSAQUILLO. BOGOTÁ D.C.	\$1.200.000.000
640-99650	LOCAL EN LA TERMINAL. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-296	CASA DOS PLANTAS EN LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	FINCA EN VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99577	CASA EN EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000

**INMUEBLES EN ARRIENDO**

640-99337	APARTAMENTO B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$530.000
640-99633	APTO. 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.400.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-99674	CASA CON LOCAL EN SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-313	HABITACIÓN EN MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000

**RELACION DE INMUEBLES**

**VENDO**

<b>VENDO CASA</b> VILLA DEL RIO 2 PISOS ÁREA 7 X 15 M2 \$200 '000.000	<b>ARRIENDO CASA</b> CENTRO CRA 4 ÁREA 257 M2 IDEAL PARA RESTAURANTE \$ 1 '200.000
<b>VENDO CASA CON APARTAMENTO</b> CANDIDO ÁREA 176 M2, RENTA \$1 '300.000	<b>ARRIENDO APARTAMENTO</b> EN GRANJAS ÁREA 4 '20 \$550.000
<b>VENDO CASA</b> CONJUNTO SANTORINI 2 ÁREA 330 M2 \$560 '000,000	<b>VENDO CASA 2 PISOS + TERRAZA Y APARTAMENTO</b> ÁREA CONSTRUIDA 300 M2 \$350 '000.000
<b>VENDO CASA</b> LA ARBOLEDA 2, 3 PISOS \$350 '000.000	<b>VENDO LOTE CONJUNTO ALTOS DE LA SABANA</b> ÁREA 504 M2

**INFORMES: 310 862 6570 - 320 339 6742**

**INF: www.inmobiliarianeiva.com 3108626570 - 3203396742**

**¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?**

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Diario del Huila  
@diariodelhuila  
Diario del Huila  
Diario del Huila

**Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 - TEL. 608-8668561**

## VENTA - CASAS

**VENDO CASA  
LOTE B/LAS  
PALMAS**

240m<sup>2</sup>  
EXCELENTE UBICACIÓN  
**INF: 312 352 5488**

**EXCELENTE  
OPORTUNIDAD  
VENDO CASA**

B/VILLA NADIA  
ORIENTE DE NEIVA

**INF: 312 352 5488**

## APARTAMENTOS

## ARRIENDO

**ARRIENDO  
APARTAMENTO  
102**

CONJUNTO VILLA MILENA  
B/LA FLORESTA  
3 ALCOBAS - SALA  
COMEDOR - GARAJE  
**INFORMES**  
**310 229 0412**

## VENTAS

**VENDO  
APARTAMENTO  
BELLA SUIZA  
NORTE CALLE 127  
CON CARRERA 7  
BOGOTÁ**

2 HABITACIONES  
PARQUEADERO, 4 PISO  
ADMÍRELO  
**310 260 7462**

**ARRIENDO O VENDO**

APARTAMENTO AMOBLADO EDIFICIO LA  
ESMERALDA NEIVA PARQUEADERO DOBLE

**INF: 322 942 0869**

**REBUENO VENDO  
APARTAMENTO  
PRIMER PISO  
PROPIEDAD  
HORIZONTAL**

90m<sup>2</sup>. VERLO ES COMPRARLO  
RECIBO VEHÍCULO  
PARTE DE PAGO  
B/ GUALANDAY.  
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)  
\$149 ' 000.000 negociables.  
**INF.**  
**315 3673336**

**VENDO APTO.  
CONJ. LA  
UNIÓN II  
NEIVA  
CENTRALÍSIMO**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS  
SALA COMEDOR COCINA  
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y  
PARQUEADERO PROPIO  
**INFORMES**  
**312 574 4560**

**VENDO  
APARTAMENTO**

AMPLIO, CÓMODO  
Y CENTRAL, AMPLIAS  
ZONAS COMUNES  
NEIVA  
**INFORMES**

**310 771 2493**

**VENDO O  
PERMUTO**

APARTAMENTO EN  
CONJ. LA UNIÓN I  
RECIBO VEHÍCULO MODELO  
SUPERIOR A 2020.  
**INF: 316 820 7844**

## LOTES - VENTAS

**VENDO 2 LOTES  
SEGUIDOS**

EN EL  
CORREGUIMIENTO DE  
**EL CAGUAN**  
**URB. VILLA NOHORA.**  
**108.5M2 C/U**  
CON TODOS LOS  
DOCUMENTOS AL DIA  
**INF:**  
**321 233 0433**

**VENDO LOTE  
EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE  
X 20 MTS.  
DE FONDO  
**INFORMES**  
**3155401564**

**VENDO LOTE  
EN RIVERA**

CENTRO. CONDOMINIO  
TAMAS 250m<sup>2</sup>.  
\$70 MILLONES

**Cel. 314 400 9792**

## VEHÍCULOS

## VENTAS

**VENDO CHEVROLET  
OPTRA 2008**

EXCELENTE ESTADO  
PAPELES AL DÍA

**INF: 320 456 6926**  
**- 314 328 9721**

**CAMIONETA**

VOLKSWAGEN TIGUAN  
ELEGANCE MODELO  
2022 COLOR GRIS  
PLATA 7 PUESTOS  
FULL EQUIPO TOPE  
DE GAMA, MATRÍCULA  
DE NEIVA.  
TELÉFONO

**304 5360835**

## EMPLEO

**CONVOCATORIA PARA GERENTE GENERAL**

**Empresa: Funerales San José Del Huila SAS**  
**Fecha: 30 de septiembre de 2024**

Funerales San José Del Huila SAS está en búsqueda de un profesional experimentado y comprometido para asumir el rol de Gerente General. Este puesto es clave para liderar nuestro equipo, supervisando, coordinando y articulando todas las operaciones administrativas, comerciales y operativas en la región. El candidato ideal será responsable de asegurar la calidad, eficiencia y oportunidad en la prestación de nuestros servicios funerarios.

**Requisitos:**

- Experiencia: Mínima de 5 años en posiciones similares.
- Formación Académica: Títulos universitarios en Administración de Empresas, Administración Financiera, Ingeniería Industrial, Contaduría, Economía o campos afines, con especialización en gestión administrativa, gerencial o marketing.
- Habilidades: Manejo avanzado de herramientas ofimáticas y/o herramientas de Inteligencia Artificial, liderazgo, gestión de equipos, comunicación efectiva y atención al cliente.
- Capacidad: Capacidad para trabajar en un entorno emocionalmente demandante.

**Responsabilidades:**

- Supervisar y coordinar al personal.
- Garantizar la calidad, eficiencia y oportunidad en los servicios ofrecidos.
- Implementar estrategias para mejorar la satisfacción del cliente.
- Administrar el presupuesto y los recursos de la empresa.
- Mantener relaciones sólidas con proveedores y empresas del sector.
- Presentar informes de gestión mensuales a las directivas de la organización.

**Beneficios:**

- Salario en el rango de \$4.000.000 a \$4.800.000.
- Comisiones basadas en metas alcanzadas.
- Contrato con todas las prestaciones de ley.

Si estás interesado en esta oportunidad y cumples con los requisitos mencionados, te invitamos a enviarnos tu hoja de vida y carta de presentación al correo electrónico: **comercial@funerariasanjose.co**

Esperamos recibir tu postulación y explorar juntos esta emocionante oportunidad.

Atentamente,

**Funerales San José Del Huila SAS**

**Diario del Huila****Requiere: Gerente Comercial**

- » Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
- » Menor de 35 años.
- » Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
- » Salario base más comisiones.

Enviar HV. al  
correo **gerente@diariodelhuila.com** o  
radicarla en físico en las  
oficinas calle 8 # 8-06.

**RECONOCIDA EMPRESA  
DE CONSUMO MASIVO DEL  
SECTOR PANADERO  
BUSCA DISTRIBUIDOR  
PARA SU MARCA  
EN EL DEPARTAMENTO  
DEL HUILA**

Debe contar con la  
logística suficiente para  
atender multicanal

**Informes:**

301 317 0315 -  
(601) 2686819

**SE SOLICITA  
PERSONAL  
PARA CARGUE Y  
DESCARGUE DE BULTOS  
EN TRILLADORA  
DE CAFÉ  
INF: 317 7631968  
3118125103**

**Diario del Huila**

"LO NUESTRO A DIARIO"

**PAUTE**

**608-8668561**



## Atentado con explosivo en local comercial de Hobo, Huila.

# Atentados no paran

■ Un artefacto explosivo improvisado fue detonado en las oficinas de la empresa Sinergy, ubicadas en el barrio San Pedro del municipio de Hobo, Huila. El ataque, perpetrado por dos hombres en motocicleta, causó daños materiales y desató un intercambio de disparos con las autoridades, quienes continúan buscando a los responsables. Aunque no hubo víctimas, el incidente ha generado preocupación en la comunidad y las investigaciones siguen su curso.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En la madrugada del jueves pasado un artefacto explosivo improvisado fue detonado en las oficinas de Sinergy, una empresa ubicada en el barrio San Pedro del municipio de Hobo, Huila. El ataque, que ha generado gran preocupación en la comunidad, fue perpetrado por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta, según informaron las autoridades.

### Daños materiales y ambiente de temor

Aunque la explosión fue de bajo poder, causó daños considerables en la infraestructura de la empresa, afectando ventanas y paredes del establecimiento. Afortunadamente, no se registraron víctimas fatales ni heridos, pero el incidente ha generado un ambiente de incertidumbre entre los residentes de Hobo, especialmente en el barrio San Pedro, donde el temor a posibles nuevas acciones violentas ha puesto en alerta a la comunidad.

### Persecución y enfrentamiento

Tras la detonación, las autoridades reaccionaron de inmediato, sorprendiendo a los atacantes cuando intentaban escapar. Esto desencadenó un intercambio de disparos en el que los delincuentes lograron huir del lugar en dirección al municipio de **Yaguará**. Sin embargo, testigos y fuentes oficiales sugieren que uno de los atacantes pudo haber resultado herido durante el enfrentamiento con la policía.

En respuesta al ataque, la Policía implementó un **“plan candado”** en la zona, desplegando operativos para bloquear las posibles rutas de escape y capturar a los responsables. El coronel **Carlos Eduardo Téllez Betancourt**, comandante del Departamento de Policía Huila, informó que se han reforzado las inspecciones en centros asistenciales cercanos para identificar a cualquier persona que pueda acudir en busca de atención médica por heridas recientes, lo que podría dar pistas sobre los atacantes.

Llamado a la colaboración ciudadana

El coronel Téllez también hizo un llamado a la comunidad para que colabore con las autoridades, proporcionando información que pueda ayudar en la identificación y captura de los responsables del ataque. La cooperación de los ciudadanos es fundamental en este tipo de situaciones para garantizar la seguridad en la región y evitar que hechos similares se repitan.

La comunidad de Hobo, especialmente en el barrio San Pedro, ha manifestado su preocupación ante el aumento de este tipo de incidentes, temiendo que puedan intensificarse en el futuro. Los vecinos han expresado su deseo de que las autoridades actúen con celeridad para restaurar la tranquilidad en el municipio.

### Hipótesis y avances en la investigación

Aunque hasta el momento no se ha establecido con certeza el motivo detrás del atentado, las autoridades no descartan ninguna hipótesis, incluidas

posibles extorsiones o represalias. La empresa Sinergy no ha emitido un comunicado oficial, pero las investigaciones continúan para esclarecer los móviles del ataque.

El municipio de Hobo ha sido, en ocasiones, escenario de actos de violencia relacionados con el crimen organizado y extorsiones, por lo que este atentado ha reavivado los temores de la población. Las autoridades han reiterado su compromiso de seguir trabajando para garantizar la seguridad en la zona y brindar respuestas a la comunidad.

El ataque a la empresa Sinergy en Hobo es un recordatorio de la persistente amenaza de la violencia en algunas regiones de Colombia, incluso en pequeñas localidades como esta. Aunque la explosión no dejó víctimas, el impacto psicológico en la población es evidente. Las autoridades locales continúan con las investigaciones y operativos, mientras la comunidad espera que se restablezca la paz y seguridad en la región.